

**INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS DE TABACARCEN
S.A. TABABELA CARGO CENTER**
Correspondiente al ejercicio 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

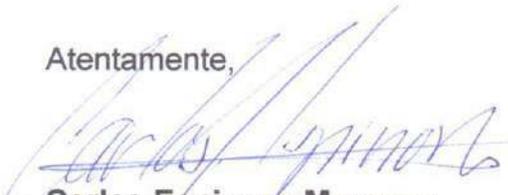
Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, durante su gestión en el ejercicio económico analizado;
- La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
- El Estado de situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;
- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
- Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas internacionales de auditoría, generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo que establece y dispone la Ley de Compañías

Quito, 7 de abril de 2017.

Atentamente,


Carlos Espinosa Meneses
COMISARIO PRINCIPAL